



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día 18 de julio de 2019, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por la licenciada Paulina Socorro Morán Vargas, Secretaria Ejecutiva Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se reunieron **en el Auditorio "A" del piso 1 del Edificio de Revolución, ubicado en Av. Revolución No. 1877, Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, CP. 01000, Ciudad de México**, los integrantes de dicho Comité, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

PRIMER PUNTO. - Verificación del quórum legal.

El presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum legal para sesionar, quien verificó la existencia de este, declarándose válida y legalmente instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva propuso a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses la aprobación del orden del día siguiente:

- I. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 28 de marzo de 2019.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019 celebrada el 30 de mayo de 2019.
- V. Informe de seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- VI. Presentación aprobación y firma por parte del Titular de la Entidad del Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- VII. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del CEPCI aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. – Presentación, y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 28 de marzo de 2019.

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva comentó que el Acta en comento, fue enviada con toda oportunidad a los miembros del Comité, al no haber comentarios al respecto, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI/2aOrd2019/01

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Séptima, fracción III, inciso iii), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019, celebrada el 28 de marzo de 2019.

CUARTO PUNTO. – Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019 celebrada el 30 de mayo de 2019.

Respecto a este punto del orden del día, el presidente, comentó que el Acta en comento, fue enviada con toda oportunidad a los miembros del Comité y preguntó si habían tenido oportunidad de leerla, en este sentido, al no haber comentarios al respecto, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI/2aOrd2019/02

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Séptima, fracción III, inciso iii), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019, celebrada el 30 de mayo de 2019.

QUINTO PUNTO.- Informe de seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva mencionó que se presentaba el Seguimiento de Acuerdos para el ejercicio 2019.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva informó al Comité, que, solo dos acuerdos se encontraban en proceso y eran los referentes al Programa Anual de Trabajo y al Calendario de Sesiones.

En este orden de ideas, al no haber comentarios al respecto, se sometió a consideración del CEPCI el siguiente:

ACUERDO CEPCI/2aOrd2019/03

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Octava, fracción II, inciso h), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Comité, en los términos siguientes:

Cumplidos	11
En proceso	2
Total	13

SEXO PUNTO.- Presentación, aprobación y firma por parte del Titular de la Entidad del Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva, indicó que en la Primera Sesión Ordinaria que se celebró el 31 de marzo de 2019, fue presentado el Primer Proyecto de modificaciones al Código de Conducta, asimismo, se estableció un periodo para recibir observaciones por parte de los Integrantes del CEPCI al documento circulado y sesionado.

Posteriormente, en el mes de abril, fue publicada la **“Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como de las Empresas Productivas del Estado”** por parte de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Cuarto Transitorio del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

En este orden de ideas, la Secretaría indicó que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, emitió el 22 de mayo de 2019, la actualización al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, dentro del cual se estableció como fecha límite el 21 de julio de 2019 para



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

que el Titular de la Entidad emita el documento, así como el 02 de agosto de 2019 como fecha para su incorporación en el SSECCOE.

Es por lo anterior, que, con la finalidad de dar cumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como a la Guía y Tablero citados en párrafos anteriores, se realizaron reuniones de trabajo con el Área Jurídica de la Entidad, así como al Órgano Interno de Control, quienes previa circulación del documento, le realizaron oportunos comentarios al mismo.

Posteriormente, la Unidad de Ética, realizó el envío de la versión final al Director General, Directores Corporativos, al Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad y los Integrantes del CEPCI, así como a los asesores del mismo, para que pudieran realizar sus valiosas observaciones y comentarios al documento.

Finalmente expuso a los integrantes del Comité, que fue circulado al Órgano Interno de Control, para que, de acuerdo con la **Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como de las Empresas Productivas del Estado, sea quien realice la aprobación final al documento.**

Fue cedido el uso de la palabra al Director General, Ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, quien primeramente externó el agradecimiento de poder estar en este Comité, pero, además, que el gobierno actual, desde que para el C. Andrés Manuel López Obrador quien en ese entonces era Candidato y ahora Presidente de la República existe un tema que es toral para este gobierno y es "El combate a la Corrupción", motivo por el cual cobrará aún mayor relevancia en este Comité.

Indicó también que él se incorporó al servicio público hace muchísimos años, en un servicio público diferente al que después se fue dando, trabajando con el Secretario de Obras Públicas y desde entonces ha sido todo un reto, responsabilidad y gusto colaborar para el servicio público.

Posteriormente, indicó que, asumía la responsabilidad como Titular de la Entidad, la cual es de suma importancia, respecto a llevar un Grupo del cuál a pesar del proceso que se está llevando, ha sido un gusto que a seis meses de estar juntos, vayamos bien, así como llevar la vía de encargo que le fue instruida por el Señor Presidente de la República, la cual ha sido muy importante.

Asimismo, reiteró el compromiso que debe existir por parte de todo el personal, iniciando por él, los Directores Corporativos y sus respectivas áreas de conocer y aplicar el Código de Conducta de la Entidad; en este acto, solicitó que se agendara una reunión entre la Unidad de Ética y todos los directores de área a fin de proporcionarles una inducción al Código de Ética y Código de Conducta.

Todo lo anterior, con la finalidad de combatir radicalmente la corrupción y buscar que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. sea un parteaiguas en materia de Ética e Integridad.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL GAUPELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

En este orden de ideas, se otorgó el uso de la palabra al Presidente del Comité quien dio lectura a la Carta Invitación realizada y signada por el Director General, posteriormente le fue cedido el uso de la palabra al Titular del Órgano Interno de Control, licenciado Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, quien expuso el compromiso permanente que tiene el Órgano fiscalizador del que es titular, en todos los ámbitos llámese auditoría de obra, financiera, mejora, procesos de sanción e investigación, pero más allá de eso, nos vemos cómo la primera y última defensa del país.

En este sentido, hizo una cordial invitación a los colaboradores, directores, al Director General, para que se difunda y se crea en este mensaje, estos códigos, hay mucho rezago hay mucha injusticia, mucha corrupción, pero estamos nosotros los mexicanos servidores públicos que vemos en esto un ministerio y no vamos a dejar de ninguna manera en hacer nuestra parte con usted, yo aprecio, recojo y hago mía de alguna manera sus palabras y aquí está un OIC que tiene la convicción no solo la instrucción de defender estos valores y honrar el servicio público.

Al finalizar la intervención del Asesor del OIC, fue cedida la palabra al asesor de Jurídico el licenciado Antonio Canchola Castro quien indicó que tal y como el Presidente de la República comentaba en la conferencia matutina, es muy importante resaltar que México tiene muy buenas leyes, el problema ha sido precisamente la corrupción y no tener la aplicación correcta de las mismas, esos principios que están tanto en la Constitución como en las leyes secundarias, que forman parte de tratados internacionales de los que el país es parte y que por lo mismo se encuentran dentro del orden jurídico, éstas normas no son normas rígidas o disposiciones sacramentales o que a lo mejor sean de una tendencia, sino principios maleables que se van interiorizando como en el caso de la Entidad, de igual manera externó el agradecimiento de poder coadyuvar en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V, así como el creer en estos principios, en el Presidente de la República y en lo que estamos haciendo, gracias por la oportunidad.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del Comité el siguiente:

ACUERDO CEPCI/2aOrd2019/04

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Cuarta, fracción V, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., aprueba el Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., asimismo, en este acto, el Titular de



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL GOBIERNO
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

la Entidad firma el mismo.

SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios al respecto, la Secretaria Ejecutiva mencionó que, en virtud de haberse agotado el orden del día, con la autorización del presidente del Comité, dio por concluida la misma a las once horas treinta minutos del día de su apertura.

Ing. Rafael M. Ramírez Oropesa
Director Corporativo de
Administración
Presidente

Ing. Enrique Lavín Higuera
Director Corporativo Técnico
Miembro Temporal Suplente

Lic. Paulina Socorro Morán Vargas
Secretaria Ejecutiva.

Ing. Guillermo Medina Meré
Subdirector de Proyectos, Miembro
Temporal Suplente

Lic. Jesús David Ramírez Quintana
Gerente de Expedientes Únicos,
Miembro Temporal Propietario.

Lic. Carlos Vargas Portes
Analista Técnico Especializado,
Miembro Temporal Suplente.

Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón
Titular de Órgano Interno de Control
y Asesor.

Lic. Antonio Canchola Castro
Director Corporativo Jurídico y
Asesor.

Lic. Filiberto Sánchez Alegría
Subdirector de Recursos Humanos y Asesor.

Las presentes firmas forman parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., celebrada el 18 de julio de 2019.